

**con allende
y por la patria**



**plataforma
de gobierno
del partido de
la unidad popular**

POR LO QUE ESTA COMBATIENDO EL PUEBLO DE CHILE

Plataforma del Gobierno
y del Partido de la
Unidad Popular

SUMARIO

PRESENTACION

- 1.— Lo que hemos avanzado.
- 2.— La lucha de la burguesía para mantener la vieja sociedad.
- 3.— Los trabajadores sólo tienen un camino: avanzar hacia el socialismo.
- 4.— Conquistar la liberación definitiva de nuestra patria.
- 5.— Asegurar el desarrollo económico al servicio del pueblo.
 - A.— Los problemas inmediatos:
 - a) La producción.
 - b) Abastecimiento y consumo.
 - c) El Area de Propiedad Social.
 - d) Una política de apoyo a la mediana y pequeña empresa.
 - e) La política financiera.
 - f) Ahorro e inversiones productivas.
 - g) Desarrollo industrial y tecnológico.
 - h) Dirección económica y planificación. Creación del Sistema Nacional de Planificación.
 - i) La política social: vivienda, salud, educación, transporte.
 - B.— Afianzar la participación de los trabajadores.
 - C.— Una nueva ley de Reforma Agraria.

6.— **Todo el poder para la clase obrera, los trabajadores y el pueblo.**

A.— **Un nuevo orden institucional: El Estado Popular.**

- 1.— En la base.
- 2.— En la estructura del Estado.
 - a) Crear un Parlamento para el Pueblo.
 - b) Elección simultánea del Congreso y del Presidente de la República.
 - c) El Presidente podrá disolver el Congreso.
 - d) Iniciativa popular para legislar.
 - e) Contra el burocratismo e ineficiencia en la administración pública.
 - f) Democratización de la Justicia.
 - g) Ampliación de las facultades del Tribunal Constitucional.
 - h) Garantizar nuevos derechos.

- 1.— Derecho al trabajo.
- 2.— Una participación efectiva de los trabajadores.
- 3.— Reconocimiento de la organización sindical por la nueva Constitución.
- 4.— Una seguridad social efectiva para los trabajadores.
- 5.— Creación del Sistema Nacional de Educación.
- 6.— Una política para la mujer, la familia y el niño.
 - i) Creación de un nuevo sistema financiero.
 - j) Un nuevo Sistema Tributario.
 - k) Descentralización administrativa, participación popular y creación de las regiones económico-geográficas.
 - l) El papel de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

CONCLUSION.

PRESENTACION

La presente plataforma está dirigida a todos los obreros, técnicos y profesionales, campesinos y empleados de Chile, a los pequeños y medianos empresarios, a las mujeres dueñas de casa o trabajadoras y a la juventud en general.

Este no es un simple documento electoral. Aunque presentado a la discusión del pueblo durante la campaña para elegir un nuevo Parlamento, los problemas y proyectos en él contenidos son fruto de la experiencia de dos años de aplicación del Programa Básico de Gobierno, plenamente vigente, y trascienden el resultado de los comicios de marzo de 1973. Pero éstos revisten una importancia extraordinaria. Son un llamado al pueblo para que manifieste masivamente su resolución de continuar impulsando el proceso de profundas transformaciones históricas que tienen lugar para avanzar hacia el socialismo.

En esta lucha del Gobierno y del pueblo por la aplicación del Programa, la trinchera política de la burguesía —el Parlamento— ha sido una barrera tenazmente opuesta a los cambios.

Es la labor destructiva de la mayoría del Congreso la que debe ser masivamente rechazada por el pueblo en las elecciones de marzo. Estas elecciones

representan, pues, un enjuiciamiento del Parlamento y de ningún modo un plebiscito.

Frente a esto, el pueblo chileno tiene tareas muy concretas por las que luchar:

1.— **Conquistar todo el poder para la clase obrera, los trabajadores y el pueblo.** ¡A desarrollar el Poder Popular y fortalecer el Gobierno!

2.— **Asegurar el desarrollo económico al servicio del pueblo.** ¡A resolver los problemas de la producción y del abastecimiento! ¡A derrotar el mercado negro, el contrabando y la especulación a través de la organización de la clase obrera y del pueblo!

3.— **Afianzar la independencia y la liberación definitiva de nuestra Patria.** ¡A derrotar el bloqueo y la agresión imperialista!

El desarrollo disciplinado y consciente de estas tres tareas, realizadas conjuntamente, nos permitirá ampliar la representación popular en el Parlamento. Sólo cumpliéndolas podremos aglutinar a la inmensa mayoría del pueblo y avanzar hacia la nueva sociedad, hacia la verdadera democracia, hacia el socialismo.

1.— LO QUE HEMOS AVANZADO

Durante los dos primeros años del Gobierno Popular, la gran tarea ha sido luchar contra la burguesía y el imperialismo, que poseían las grandes fábricas, minas y fundos, y que se apropiaban del grueso de la producción y de los ingresos.

En las grandes fábricas, en los latifundios expropiados y en las grandes minas, los trabajadores han dejado de ser instrumento de los dueños. Ahora participan en las decisiones básicas y en la dirección de las empresas para que produzcan más y para que esa producción vaya a los más necesitados.

En estos dos años el pueblo ha tomado el control de los bancos privados, nacionales y extranjeros, y se han puesto al servicio de Chile y de su pueblo las grandes empresas monopólicas industriales y de distribución.

Hoy día el Estado controla el 96 por ciento del crédito bancario. El 35 por ciento de la producción industrial está en manos de empresas del Área de Propiedad Social.

Se ha aplicado aceleradamente la ley de Reforma Agraria:

—Los latifundios han sido expropiados. Quedan

pocos predios de más de 80 Hás. básicas en manos privadas;

—Se han desarrollado nuevas formas de organización de la producción agropecuaria;

—El movimiento campesino organizado se ha fortalecido;

—El viejo aparato estatal agrario se ha ido adaptando a las exigencias de la nueva realidad rural, a través de la integración de los organismos del agro y el sistema único de planificación.

El cobre ha sido nacionalizado. Sin embargo, las grandes empresas transnacionales imperialistas, confabuladas con la burguesía criolla, buscan retornar a la situación del pasado. Estamos enfrentando las represalias y las agresiones. Pero hoy día los chilenos controlamos y manejamos el cobre, que representa el 80 por ciento de nuestras exportaciones. También hemos nacionalizado el salitre, el carbón y el hierro, antes exportados por empresas bajo control del capital foráneo.

Tras dos años de Gobierno, el empleo creció para llegar a los niveles más altos de la historia del país. La tasa de desocupación bajó en Santiago al 3.0 por ciento en septiembre pasado. La economía creció cerca del 12 por ciento en dos años.

Estos resultados se han traducido en una intensa redistribución del ingreso. El consumo de los trabajadores ha aumentado rápidamente. Sus condiciones de vida han mejorado. Los servicios de salud se han perfeccionado y ampliado. El medio litro de leche ha significado menos mortalidad infantil, menos retraso mental y menos desnutrición para los niños de las

familias trabajadoras. Las policlínicas periféricas han alcanzado a los grupos más pobres, antes abandonados. La educación se ha extendido masivamente, cubriendo el 18% de la población infantil y aumentando en 1971 sus matrículas en un 30% en el nivel superior. Se han entregado 30.000 viviendas definitivas y existen 65.000 en construcción.

Las pensiones mínimas de vejez, invalidez y viudez del Servicio de Seguro Social aumentaron en un 550 por ciento entre 1970 y 1972. La asignación familiar se ha nivelado en igual forma para la gran mayoría. 300 mil ancianos, jubilados del Servicio de Seguro Social, han elevado sus ingresos desde un cuarto del salario mínimo a un salario completo, además del alza de sus asignaciones familiares. La previsión se ha extendido a 130 mil pequeños comerciantes, a cerca de 200 mil feriantes ambulantes y estacionados, a 30 mil pequeños industriales y artesanos, a los deportistas profesionales y actividades conexas, y a los transportistas.

Pero queda mucho por hacer. Las posibilidades que se han abierto deben afianzarse mediante el avance del proceso revolucionario. Sólo el acceso definitivo al poder por la clase obrera y el pueblo hará irreversible estas grandes conquistas.

En el cumplimiento de su Programa, el Gobierno Popular ha situado al pueblo chileno en forma destacada en el escenario de la política internacional. Con el respaldo de las masas hemos roto decididamente con una política internacional estrecha, dependiente de los Estados Unidos, y hemos expuesto

ante el mundo, en forma clara, las causas de nuestros problemas y necesidades y nuestra resolución de unidad en la lucha común de todos los pueblos de América Latina y del mundo explotado.

Hemos emprendido la renegociación de la deuda externa —más de cuatro mil millones de dólares—, traducción contable de la gestión dependiente y contraria a los intereses nacionales de los gobiernos capitalistas anteriores.

Hemos roto, además, con las "fronteras ideológicas", símbolo y prueba de la dependencia de la gran mayoría de los países de América Latina del imperialismo norteamericano; rompimos con las imposiciones neocolonialistas de la OEA, restableciendo relaciones con Cuba; abrimos relaciones comerciales y diplomáticas con todos los países socialistas. Expresamos la solidaridad profunda del pueblo chileno con la lucha heroica del pueblo vietnamita y reconocimos al Gobierno Revolucionario Provisional de Sud-Vietnam.

Abrimos relaciones diplomáticas con el Gobierno de Camboya, manifestando así nuestro apoyo a las luchas de su pueblo contra la invasión yanqui y sus lacayos internos.

Chile proyectó en su política externa los principios de una posición soberana e independiente en América Latina, reforzando el Pacto Andino y apoyando las luchas y los intereses de los pueblos del Continente.

Por primera vez en nuestra historia, el pueblo chileno ha empezado a derrotar a los grandes mo-

nopolios imperialistas. Por eso hemos sido agredidos. Por la misma razón hemos recibido la solidaridad de todos los pueblos y particularmente de las naciones socialistas.

2.— LA LUCHA DE LA BURGUESIA PARA MANTENER LA VIEJA SOCIEDAD

El sistema capitalista chileno llegó a 1970 en una situación de estancamiento en el desarrollo de sus fuerzas productivas. La producción industrial aumentaba a un ritmo muy lento. La producción agropecuaria apenas crecía. El desempleo y la miseria caracterizaron a los gobiernos anteriores. El de la Unidad Popular comenzó a transformar ese cuadro.

El Área de Propiedad Social en la industria, el área reformada en la agricultura, la estatización de la banca, el aumento del control social en la esfera de la distribución y la comercialización, son el embrión de una nueva estructura económica. La nacionalización de las riquezas básicas es el principio del fin de nuestra dependencia del imperialismo.

Todas estas transformaciones se han producido paralelamente al desarrollo de la conciencia política en amplios sectores de las clases populares. El crecimiento cuantitativo y cualitativo de las organizaciones populares ha sido inmenso durante estos dos años.

Es un mundo nuevo el que está apareciendo. Un Chile nuevo está siendo construido por el pueblo. Una

revolución ininterrumpida está comenzando. La fuerza creadora de las masas y de sus organizaciones se despliega con más y más fuerza.

En frente está el mundo viejo: La vieja clase dominante, los monopolistas, los terratenientes, los aliados nacionales del imperialismo, los acaparadores, se defienden y atacan a las clases populares. Ellos protegen sus intereses económicos, el derecho que impusieron de explotar a los trabajadores y a enriquecerse. Esa defensa la envuelven con un ropaje ideológico. Dicen defender la libertad, la democracia, la patria. Pero lo que defienden es la libertad de explotación económica de los trabajadores, tratan de mantener la libre explotación del hombre por el hombre. Defienden la libertad de los pocos frente a los muchos.

Dicen defender la democracia y la patria. "Su" democracia, para que siga habiendo ricos y pobres, explotados y explotadores. La defensa de la patria es para ellos la venta del país al mejor postor.

Se trata de la defensa de los intereses de la burguesía mediante el uso de una ideología originada por esa clase y manipulada por ella durante años. El aparato publicitario burgués cuenta con poderosos recursos y sigue ejerciendo su nefasta influencia sobre sectores del pueblo.

La vieja sociedad capitalista es defendida no sólo mediante la lucha ideológica y propagandística de la clase dominante. También lo hacen en el terreno económico. Tratan de utilizar las leyes del mercado, impidiendo la puesta en marcha de una economía planificada. Amparados tras la ley de la ofer-

ta y la demanda, estimulan el mercado negro y el contrabando. La burguesía industrial y financiera, al ser desplazada de sus tradicionales centros de poder económico, se está transformando en burguesía especulativa. La tasa de beneficio de su capital es lo único que les interesa, al tiempo que impiden que se legisle adecuadamente contra los delitos económicos. La gran cantidad de dinero que han acumulado lo usan para especular y fomentar el mercado negro, no para inversiones que permitan aumentar la producción.

En este país siempre hubo desabastecimiento. Aunque las vitrinas exponían muchos productos, sólo los menos podían comprarlos. Las grandes masas no podían consumir lo que verdaderamente necesitaban, no podían comer carne habitualmente, ni dar leche diariamente a los niños. Los ingresos de los trabajadores eran muy bajos. El desabastecimiento estaba disfrazado detrás de las leyes del mercado. Desabastecimiento para el pobre, falta de educación para el pobre, falta de salud y de medicamentos para el pobre, y abundancia, salud y educación para el rico: Para mantener su dominación, la ideología y los medios publicitarios de la burguesía lo ocultaban sistemáticamente. Cuando el pueblo exigía sus derechos, era reprimido violentamente.

Ahora, con el Gobierno Popular, los salarios y el trabajo han aumentado. Ahora que los trabajadores tienen más dinero para comprar y que acuden masivamente a las tiendas y negocios, los productos se acaban, porque los trabajadores son muchos y la

industria que nos legó la burguesía es débil, raquítica y estaba destinada a producir para satisfacer las necesidades de la burguesía.

De este modo, los viejos explotadores pretenden llevar el país al caos económico: Provocando un ambiente de escasez, creando desabastecimiento, estimulando con su propaganda una sicosis de consumo, tratan de generar el descontento popular contra el Gobierno de los trabajadores.

Pero el pueblo se ha dado cuenta y por eso fracasó el paro de octubre, organizado por los patrones para crear el caos económico y político, para derribar el Gobierno.

Agazapados y golpeando desde la sombra, los patrones esperaban poder reconquistar las posiciones de poder de las que han sido desplazados. La organización del pueblo, la respuesta que les dio la clase obrera, hicieron fracasar estrepitosamente sus planes.

Los problemas que hoy enfrentamos no son sino el resultado de la lucha entre quienes combaten por la construcción de una nueva sociedad y quienes se resisten para volver atrás. El avance de los trabajadores en la conquista de mejores niveles de vida ha recibido como respuesta la especulación, el mercado negro, el contrabando y el acaparamiento: Así le roban al pueblo el incremento alcanzado en sus ingresos. La derecha, desde el Congreso, deja sin financiamiento los reajustes de remuneraciones, los programas sociales y productivos, mientras impide el aumento de los tributos a los grupos privilegiados. Crean así condiciones para que aumente la inflación,

lo que reduce la capacidad de compra de los asalariados.

Cuando los trabajadores demuestran que son capaces de participar en la dirección de la industria, de mantener la producción en el campo, de sostener la batalla de la producción, la burguesía trata de detener el país parando los camiones y cerrando el comercio.

A la recuperación de nuestras riquezas básicas, los enemigos de Chile respondieron con el bloqueo económico externo. Interrumpen los créditos, embarcan nuestro cobre. Tratan de impedir que podamos comprar los alimentos para la población y las materias primas para nuestra industria.

La llamada Confederación Democrática (CODE), formada por el Partido Nacional, la DC, y otros, es la organización política de los patrones. La CODE defiende a los monopolistas. Tiene como plataforma la devolución de las empresas y los fundos a sus antiguos dueños. Defiende la vieja sociedad, el viejo sistema.

Es cierto que dentro de la CODE hay algunas diferencias, pero son sólo secundarias, están unidos en su afán de retornar al pasado y mantener el sistema capitalista.

Por eso la CODE no interpreta los intereses de los trabajadores, de los pequeños y medianos propietarios, de los campesinos que aspiran a hacer producir la tierra y percibir el fruto de su trabajo, de las mujeres chilenas que velan por el futuro de sus hijos.

La CODE no tiene principios ni lucha por ideales

distintos del egoísmo de los privilegiados. Es incapaz de presentar un programa para el futuro de Chile. La vuelta atrás que persigue la derecha no es sino represión contra los trabajadores y las organizaciones populares, fin de las libertades democráticas para el pueblo y sumisión de la patria a las exigencias del capital imperialista. Para obtener estos fines, la reacción no ha vacilado --ni vacilará-- en llevar a Chile a la guerra civil. Sólo la unidad consciente de los trabajadores, de la gran mayoría de los chilenos, podrá derrotar al egoísmo capitalista que, para preservar sus privilegios es capaz de recurrir hasta la violencia más atroz.

En síntesis, el pueblo está enfrentando las dificultades inherentes a un proceso revolucionario rechazando la agresión del imperialismo. Su lucha por crear una nueva estructura económica provoca la resistencia desesperada de quienes se benefician de la vieja estructura de privilegios.

3. — LOS TRABAJADORES SOLO TIENEN UN CAMINO: AVANZAR HACIA EL SOCIALISMO

Ante la crisis de un sistema económico agotado, hay una salida: la construcción de una economía socialista.

Hay que aumentar la inversión para crear nuevas fábricas que produzcan para todos en vez de hacerlo para unos pocos. La agricultura debe elevar la producción de alimentos. Estos avances económi-

cos tienen que ser puestos al servicio del pueblo, mediante la coordinación y planificación general del proceso productivo.

El esfuerzo productivo en favor de las mayorías sólo es viable si aumentamos nuestra independencia. Para ello es imprescindible disminuir el endeudamiento y ser capaces de exportar, especializarnos y desarrollarnos tecnológicamente.

Estas metas sólo se alcanzarán mediante la unidad y la lucha constante y consciente de todos los trabajadores. Las alternativas ofrecidas por la derecha, por la CODE, son falsas. Ellas se apoyan en el endeudamiento y en la presencia de empresas extranjeras imperialistas en condiciones que, en definitiva, significan mantener y acrecentar nuestra dependencia de Estados Unidos.

La derecha pretende aumentar sin límite el ingreso de los grupos privilegiados. Ello lleva a resti-

tuirles su poder económico en perjuicio de los trabajadores.

El camino del pueblo nos conduce a una sociedad socialista. Para avanzar en esa dirección, el proceso debe apoyarse en la organización de los trabajadores. El poder de los trabajadores es el instrumento indispensable para cambiar definitivamente la estructura económica. Deben ser fortalecidas las organizaciones del poder popular, aprovechando las experiencias del paro patronal subversivo de octubre.

4.— CONQUISTAR LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PATRIA

El Gobierno y las empresas norteamericanas cuestionan el derecho de Chile a nacionalizar sus riquezas básicas de acuerdo a sus propias normas constitucionales, lo que desconoce nuestra soberanía. Nacionalizamos el cobre de acuerdo a las disposiciones constitucionales. Chile determinó la indemnización de las empresas norteamericanas, deduciendo las utilidades excesivas que habían obtenido durante años de explotación de nuestro trabajo.

Las compañías norteamericanas, la Kennecott en particular, nos están embargando el cobre en Francia, Alemania Federal y Holanda, mientras en Estados Unidos lo hacen con otros bienes. Frente a ello, hemos tenido la solidaridad de la clase obrera de aquellos países.

Estados Unidos suspendió los préstamos que los organismos estatales de crédito otorgaban normalmente a nuestro país e influyó para que instituciones

internacionales de financiamiento hicieran lo mismo.

Obstaculizan de manera creciente nuestro comercio exterior, dificultando la importación de repuestos, materias primas, alimentos y medicinas. Más aun, presionan a otros países para que reduzcan su comercio con Chile.

Las empresas norteamericanas, coludidas con altos personeros de los partidos de la burguesía criolla, han intervenido sistemáticamente en nuestra vida política. El caso más escandaloso es el de la ITT, cuya confabulación para impedir que el Presidente Allende asumiera en noviembre de 1970 tuvo repercusiones internacionales.

El imperialismo usa todos los métodos: la presión económica, el chantaje, los vetos en los organismos internacionales, el espionaje, el financiamiento de la contrarrevolución, la ayuda a los organismos y partidos que buscan el derrocamiento del Gobierno. Están por el fracaso de nuestra marcha hacia la liberación y el socialismo.

1973 será un año decisivo en el enfrentamiento con el imperialismo. El pueblo debe saber que ello requerirá un gran esfuerzo. Debe estar preparado para defenderse en esta emergencia, de la cual estamos seguros saldremos victoriosos.

Como en octubre, el imperialismo no dejará de agredir a Chile, en una guerra sin cuartel, sin tregua. Es una guerra a muerte que no terminará mientras no rompamos definitivamente las cadenas. El pueblo de Chile debe movilizarse para:

—Rechazar todo intento del imperialismo en el sentido de obtener por la nacionalización del cobre otras compensaciones que las establecidas por la Reforma Constitucional.

—Rechazar enérgicamente la presión económica, el chantaje y la discriminación del gobierno norteamericano en contra de Chile en los organismos internacionales de crédito.

—Rechazar el embargo ilícito de nuestro cobre y bienes solicitado por la Kennecott en los tribunales de otros países, lo que significa desconocer nuestro proceso de nacionalización.

—Desarrollar una intensa actividad productiva y creativa que nos permita ahorrar las divisas necesarias para romper los lazos de dependencia, de tal manera que nuestro crecimiento económico no esté sometido exclusivamente a la importación de repuestos, insumos, máquinas y tecnología norteamericana.

En este sentido, cada espiga de trigo más que cosechan los campesinos, cada nuevo repuesto producido por los trabajadores, cada producto de importación ahorrado representa una victoria en la batalla de Chile contra el imperialismo.

—Reafirmar nuestra confianza en los principios del internacionalismo proletario en la certeza de que no estamos solos y contamos con el apoyo de los pueblos y la ayuda de los países socialistas.

—Rechazar y denunciar la dominación cultural y tecnológica del imperialismo, su penetración en los centros de enseñanza y en las distintas actividades del país.

—Exigir al Parlamento el pronto despacho del proyecto de nacionalización de la ITT y de todos sus bienes, sin derecho a indemnización.

5. — ASEGURAR EL DESARROLLO ECONOMICO AL SERVICIO DEL PUEBLO

A. Los problemas inmediatos

La creación de una nueva economía exige del esfuerzo de todo el pueblo. Este año debemos avanzar en los siguientes campos:

a) La Producción.

Para resolver de manera permanente las carencias de la población en alimentos, vivienda y vestuario, es urgente elevar la producción. Gran parte de nuestros problemas, en 1973, provendrán de la limitación en divisas. Debemos, por lo tanto, dar primera prioridad a la producción de aquellos bienes que nos permitan generar recursos externos.

La agricultura es un sector clave. Los esfuerzos deberán tender a incrementar la producción, reduciendo así las importaciones y aumentando la exportación. Para ello es necesario adoptar las siguientes medidas:

—Organizar la producción del área reformada, de modo que aumente su productividad y mejore el uso de los recursos disponibles.

—La ayuda del Estado, perfeccionada por la in-

tegración y reestructuración de los organismos del agro, se traducirá en planes de producción acordados, a cambio del apoyo crediticio, técnico y de insumos como semillas y fertilizantes:

- Una política de precios que incentive la producción.

- Desarrollar las organizaciones campesinas y su participación real en la planificación y ejecución del proceso de producción, en la Reforma Agraria, en el abastecimiento rural y en los organismos estatales del agro, para asegurar su eficiencia. Ello se operará a través de los Comandos Comunales, los Consejos Campesinos, las Confederaciones, Federaciones y Sindicatos.

La minería del cobre es el otro sector decisivo. Allí será necesario aumentar fuertemente la producción, la eficiencia, la disciplina y la participación.

b) Abastecimiento y Consumo.

La meta que perseguimos es asegurar a todas las familias el consumo de los productos fundamentales. La redistribución del ingreso ha significado la aparición de nuevos consumidores que antes estaban marginados. El crecimiento de la producción no ha sido suficiente. Los canales de distribución tienen limitaciones para llegar oportuna y eficazmente a todos. Estos hechos han contribuido a la especulación y los mercados negros, estimulados por la acción concertada de la reacción, y amparados por los partidos de oposición, incluso desde el Parlamento.

Para asegurar a todos el consumo esencial, deben implantarse diversas medidas:

- Incorporar al Área de Propiedad Social las grandes empresas y monopolios de distribución. Es fundamental llegar a la distribución mayorista total por las empresas distribuidoras del A.P.S. de los productos que componen la canasta popular, utilizando todos los medios legales vigentes y el acuerdo comercial con las empresas productoras privadas.

- Desarrollar y perfeccionar el sistema de comercialización y distribución minorista mediante la participación activa del pueblo.

- Los Comandos Comunales y las JAP trabajarán en conjunto con los comerciantes del sector y los organismos estatales para coordinar el abastecimiento.

—En los lugares donde no exista comercio establecido, como campamentos mineros, zonas rurales o poblaciones, se establecerán sistemas nuevos de abastecimiento como los equipos móviles, centros de abastecimiento rural u otros que aseguren una distribución ordenada para todo el pueblo. En estos sistemas de distribución participarán los organismos populares.

—Reorganizar y especializar las empresas estatales de distribución y de acopio, mejorando su eficiencia y combatiendo el burocratismo bajo la dirección de la Secretaría Nacional de Abastecimiento.

—Combatir el mercado negro, mediante la definición y control rigurosos de los canales de distribución de los productos. Los volúmenes de productos distribuidos serán hechos públicos y estarán sujetos a la fiscalización de las organizaciones populares.

—Drásticas sanciones a quienes infrinjan los acuerdos convenidos.

c) El Área de Propiedad Social.

Será ampliada con las empresas que el Gobierno ha señalado públicamente. Deberá transformarse en el sector dominante de la economía. Para ello debemos volcar toda nuestra capacidad técnica, administrativa y creadora en incrementar la inversión, mejorar la eficiencia e ir cambiando su estructura productiva, orientándola hacia la producción de artículos de consumo popular.

Las tareas principales son:

—Desarrollar un sistema de dirección, coordinación y planificación que permita tratar el conjunto

del área como un todo orgánico, asegurando su autofinanciamiento.

—Aumentar la productividad de las empresas, haciendo el mejor uso posible de los equipos disponibles.

—Proponer y materializar cambios en el tipo de productos y en los procesos, a fin de abaratarlos, y para disminuir el uso de materias primas importadas.

—Hacer un gran esfuerzo para implementar nuevas inversiones eliminando los "cuellos de botellas".

—Generar excedentes en el conjunto de área para financiar sus inversiones.

—Mejorar la administración, corrigiendo las fallas de dirección. Cualquier error es muy caro. Procederemos con firmeza para cambiar a aquellos responsables que no sean capaces de enfrentar estas tareas.

—Acelerar y perfeccionar las formas de participación de los trabajadores.

Esta participación debe estar orientada al incremento del poder de la clase obrera en la dirección del Área, en los diferentes Comités Sectoriales y en cada empresa particular. Este poder debe manifestarse en un control de la producción, de las inversiones, de los recursos y de la distribución de los productos del Área y en cada empresa.

d) Una Política de Apoyo a la Mediana y Pequeña Empresa.

A los empresarios pequeños y medianos y arte-

sanos les cabe una gran responsabilidad. El Gobierno dará la garantías de estabilidad para que su esfuerzo de ahorro y técnico se desarrolle en aquellas actividades que precise la planificación nacional.

Respecto a la inversión del sector privado, se garantizará la inexpropiabilidad y el pleno apoyo a la misma, a condición que esta inversión se haga dentro de los marcos fijados por la política de desarrollo. Sostenemos que el futuro del país necesita la capacidad técnica y empresarial de los productores medianos y pequeños, y que tal cosa es perfectamente complementaria, no antagónica, con el carácter dominante del Área de Propiedad Social. Más aún, sólo en colaboración con el Área Social, el empresario privado podrá desarrollarse y progresar libre de la tutela de los monopolios nacionales y extranjeros, obteniendo razonables beneficios.

e) La Política financiera.

Han ido apareciendo con gran intensidad una serie de problemas derivados de desajustes financieros. También es nuestra tarea adecuar los aspectos financieros a la esfera productiva para evitar fenómenos que perturban la marcha de la economía.

Las presiones inflacionarias, la escasez temporal de algunos productos, se deben en parte a una fuerte liquidez derivada de los déficit del Fisco y de algunas Empresas del Área de Propiedad Social destinados a mejorar el nivel de vida del pueblo en todos los órdenes: salarios, vivienda, salud, seguridad social, educación, etc. Mientras, los grupos de altos ingresos han vaciado toda su capacidad de compra sobre el

mercado. En lugar de invertir adquieren más y más productos. Muchos de ellos evaden el pago de los impuestos, aumentando así el déficit fiscal.

La progresiva eliminación de los déficit fiscales se debe lograr mediante un **gran aumento** de los **ingresos públicos**. Estos deben provenir de los sectores sociales más ricos. Sólo así se asegura que en la lucha contra la inflación el costo mayor lo paguen los ricos y no los pobres como en el pasado. El Gobierno deberá aplicar una serie de medidas para captar los recursos necesarios.

Deberá establecerse un Sistema Nacional de Remuneraciones, que sea racional y que relacione el incremento de las remuneraciones con el aumento de la producción.

Para preservar el ingreso real de los trabajadores se aplicará una política de compensaciones salariales contra los efectos de la inflación.

De acuerdo con los términos establecidos en el convenio entre la CUT y el Gobierno se otorgará una compensación cuatrimestral como anticipo del reajuste anual. Dicha compensación se incorporará a la remuneración periódicamente recibida, y será imponible a contar del reajuste ordinario siguiente.

f) Ahorro e inversión productiva.

En 1973 debemos iniciar un gran esfuerzo de ahorro para asegurar más inversiones y el aumento de la producción de los bienes esenciales.

—Todos los chilenos deben contribuir a este esfuerzo, pero en particular el mayor peso debe recaer en los sectores más ricos.

—Las empresas productivas deben impulsar nuevos proyectos de inversión. Esta tarea es urgente. Para ello debemos incorporar a todos los técnicos y profesionales dispuestos a colaborar en las grandes tareas nacionales. No habrá desarrollo ni mayor producción sin la elevación drástica de la inversión productiva y, preferentemente, en la industria, la minería y la agricultura.

Planteamos la necesidad de crear un Fondo Nacional para la inversión productiva, así como el desarrollo de todos los mecanismos que permitan e incentiven la formulación y puesta en marcha de los proyectos de inversión, que se originen tanto en el sector estatal como en el mixto y privado.

El proyecto de Plan de Inversiones para 1973 será ampliamente difundido en fecha inmediata para discusión de los trabajadores.

Nos ayudarán en estos esfuerzos la tecnología, los expertos y los préstamos de los países amigos. Disponemos, en efecto, de una cartera de alrededor de 600 millones de dólares en préstamos y hacemos esfuerzos para movilizarla con creciente intensidad.

Las inversiones —a diferencia del pasado, en que toda la capacidad de inversión se concentró en unos pocos grandes proyectos de larga maduración, muy dependientes de la tecnología y financiamientos extranjeros— contemplarán una atención directa y simultánea en cuatro sectores prioritarios que permitan asegurar crecimiento industrial, empleo, superación de la dependencia extranjera y reorientación de la producción hacia el consumo popular. Son los siguientes:

1.— Inversiones en industrias alimenticias, del vestuario y calzado, medicamentos, para cumplir el Programa Nacional de Abastecimiento y superar en los próximos años la insuficiente capacidad de producción heredada y atender masivamente las necesidades de la población en estos rubros. Dichas inversiones son altamente generadoras de empleo y de rápida maduración.

2.— Inversiones en la producción de ciertas materias primas necesarias para el crecimiento industrial y el de otros sectores, especialmente para obras de infraestructura y de equipamiento social, tales como construcción de viviendas, escuelas, hospitales, etc.

3.— Inversiones que aumenten la generación de divisas por exportaciones industriales y, por otra parte, incrementen la producción de manufacturas sustitutivas de importaciones.

4.— Inversiones destinadas a aprovechar mejor y más integralmente algunos recursos naturales que pueden servir de base a un vigoroso crecimiento de algunas industrias, tales como las destinadas al plan de reforestación ligado a la producción de madera y celulosa, al aprovechamiento de nuevas fuentes energéticas como el gas natural, la energía geotérmica y de algunos recursos mineralógicos.

g) Desarrollo industrial y tecnológico.

En un mundo crecientemente dominado por quienes disponen del conocimiento tecnológico e industrial, un país como Chile sólo puede alcanzar su autonomía si se desarrolla en estos campos. Crearemos más centros de investigación nacional, daremos gran

impulso a la ingeniería chilena, en estrecho contacto con las empresas del APS.

El programa de inversiones contempla un esfuerzo en la producción de bienes de capital y en la especialización en el cobre y agroindustria.

h) Dirección económica y planificación. Creación del Sistema Nacional de Planificación.

Las grandes tareas inmediatas exigen de una férrea coordinación de las decisiones y su cumplimiento riguroso.

Debemos fortalecer el aparato de planificación y de dirección económica.

La verticalidad del mando en el Estado es un requisito esencial. Se aplicarán sanciones severas a quienes desconociendo esta necesidad incurran en incumplimientos que comprometan la eficacia de las medidas que se adopten.

La transformación de la economía capitalista exige el desarrollo y aplicación acelerados de la planificación, en primer lugar, en el Área de Propiedad Social.

Debe establecerse un Sistema Nacional de Planificación que tendrá carácter ejecutivo. Los organismos de los trabajadores tendrán una participación fundamental en él.

El Sistema Nacional de Planificación elaborará un plan de la economía nacional que contendrá los objetivos de desarrollo económico y los programas y proyectos que impulsará el Gobierno.

El sistema de planificación será dirigido por el Presidente de la República y estará integrado por el

Consejo de Desarrollo Económico-Social, de carácter consultivo, en el que estarán representados los organismos de trabajadores y los pequeños y medianos empresarios privados. La planificación se estructurará a nivel central, sectorial, regional, comunal y de las empresas del área social.

El plan de la economía nacional debe tener carácter imperativo para las entidades con participación mayoritaria del Estado. El sector privado formulará sus planes de producción y de inversiones dentro de las orientaciones establecidas por el plan de la economía nacional.

El plan es democrático en su gestación, central en su formulación y descentralizado en su ejecución.

La dirección económica y la planificación no podrán establecerse sino a condición de alcanzar una disciplina social de nuevo tipo. No a la disciplina coercitiva del explotador sobre el explotado sino la disciplina consciente y democrática. Por tanto, debemos, en esas condiciones, fortalecer las líneas de autoridad y la verticalidad del mando. Deben respetarse los papeles específicos que cada obrero, técnico, profesional o empleado juega en el interior de las empresas, oponiéndose a cualquier factor que pudiera distorsionarlos.

Somos partidarios del establecimiento de un sistema de sanciones claro, enérgico y oportuno a todos los niveles, así como la lucha sin cuartel contra la corrupción y la ineficiencia.

i) La política social: vivienda, salud, educación, transporte.

Más allá de las realizaciones de estos dos años,

acrecentaremos nuestro esfuerzo en los campos que más afectan a los trabajadores.

Vivienda:

La política de vivienda popular es una tarea social de primera importancia. El Gobierno ha iniciado un número sin precedentes de viviendas para los trabajadores, ha limitado la vivienda suntuaria y está impulsando la construcción de casas para los campesinos, sin descuidar la vivienda para otros sectores sociales a través del sistema de Ahorro y Préstamo.

En el campo se impulsará la construcción de villorrios. Las prácticas paternalistas deben terminar y los trabajadores concurrirán en una medida justa a costear sus casas.

La política de viviendas comprenderá la construcción de equipamientos comunitarios, como gimnasios, canchas deportivas, bodegas, centros de distribución, centros de madres, clubes juveniles, etc.

Se creará un conjunto de empresas estatales de construcción, especializadas, con autonomía y agilidad administrativa, que reemplacen a las empresas privadas más grandes.

Se brindará apoyo a las empresas constructoras privadas medianas y pequeñas.

Salud:

En salud se tomarán de inmediato las siguientes medidas:

a) Acelerar el proceso de democratización. Es indispensable incrementar la participación popular organizada en las tareas de salud, para hacer efectivas la constitución y funcionamiento de los Consejos

Paritarios y Locales de Areas y Establecimientos. Se propone la incorporación activa de la CUT, Federaciones Campesinas, Secretaría de la Mujer, etc., para que estimulen este proceso conjuntamente con responsables del Sector Salud y con los Organismos de los Trabajadores de la Salud, especialmente FENATS.

b) Impulsar el establecimiento del Servicio Único de Salud.

c) Incrementar las actividades de los programas destinados a reducir la mortalidad infantil.

d) Desarrollar el Programa Nacional de lucha antialcohólica.

e) Impulso a la rehabilitación de lisiados y enfermos mentales.

f) Incorporar los servicios, a partir de enero de 1973, de los asistentes rurales de salud.

g) Distribuir rápidamente las nuevas promociones de 1973 de profesionales de la Salud, especialmente los médicos y dentistas, tomando en consideración para la asignación de prioridades los problemas agudos de los Hospitales y consultorios actualmente sin médicos, o con dotación insuficiente.

h) Completar la dotación de especialistas en los Hospitales clasificados con "A", que deben cumplir funciones regionales. Para este efecto, el Gobierno deberá utilizar todas las posibilidades que le franquee la Ley.

i) Amplia contratación de alumnos de las carreras de Salud en calidad de auxiliares técnicos para prestar atención en poblaciones y áreas que más lo necesiten, durante los meses de verano.

j) Extensión de los horarios de atención en con-

torios de Santiago y otras ciudades donde esto sea esario. Esto será complementado por la acción equipos móviles de atención médica y dental.

k) Mejorar y extender la red de establecimientos de atención médica externa y ampliar la disponibilidad de camas de maternidad. Se otorgará prioridad a la construcción de consultorios periféricos.

l) Se procederá a la importación rápida de ambulancias y otros vehículos y se distribuirán de inmediato a las áreas de Salud. A la brevedad deberán entrar en funciones no menos de 250 nuevos vehículos.

Educación:

Debe ponerse en marcha la Escuela Nacional Unificada mediante el funcionamiento, como etapa inicial, del Primer Año Medio Integrado, vinculando efectivamente a la escuela con la comunidad y la producción, lo que facilitará la absorción de la demanda de matrículas y el aprovechamiento racional de edificios y equipamiento. Ningún niño será rechazado, por ningún motivo, en sus aspiraciones de incorporarse o proseguir dentro del sistema educativo.

La Escuela Nacional Unificada debe estar dirigida por organismos colegiados, amplios, donde tengan papel relevante los Consejos Sindicales de Trabajadores de la Educación y las organizaciones populares.

Durante 1973 el Ministerio de Educación estudiará y elaborará el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, que ordene los servicios de la enseñanza y establezca la carrera funcionaria de los profesores.

Deben crearse carreras cortas de formación y capacitación, que posibiliten la integración inmediata de miles de compatriotas a las exigencias del desarrollo económico y social.

Durante 1973 debe ponerse en práctica el Programa de Nivelación Básica, dirigido a unos 30.000 trabajadores de la ciudad y del campo.

En 1973, las Escuelas Especiales y Nocturnas de adultos deben aumentar a 60.000 el número de sus alumnos. Los cursos de capacitación de trabajadores en manualidades deben elevar hasta 9.000 el número de sus alumnos, creándose 300 cursos. En las Escuelas Vespertinas y Nocturnas deben darse cursos técnicos a mayor número de adultos. Del mismo modo, deben desarrollarse nuevos programas técnicos para que más trabajadores puedan seguir estudios de enseñanza media y superior.

En los programas educativos para los trabajadores, la enseñanza debe estar vinculada a la práctica social e intereses de la clase obrera.

El país necesita construir más Jardines Infantiles, para atender a los niños menores de 6 años.

La campaña de alfabetización deberá asociar la contribución de las organizaciones populares y Consejos de Comunidades Escolares a la del Ministerio de Educación.

Se intensificará el Programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Se ampliará la atención de los campesinos y de sus hijos en las escuelas agrícolas, incorporando éstas al proceso de reforma agraria.

Debe ser concretada la sentida aspiración de

los trabajadores de la educación en el sentido de racionalizar, reestructurar y señalar sus rentas, mediante la escala única. Se impulsará, junto a los organismos de bienestar y previsión, la creación de salas-cunas, por lo menos en las grandes concentraciones de trabajadores.

Transporte:

El transporte es una actividad vital para el funcionamiento y desarrollo del país. Por esta razón, hay que coordinar y racionalizar los diferentes sectores del transporte marítimo, aéreo y terrestre para llegar a tener un sistema nacional capaz de satisfacer las crecientes necesidades del país.

1. Movilización colectiva.

La movilización colectiva es insuficiente y es uno de los problemas que más agobian al pueblo. Por ello, tiene la mayor prioridad ampliar la infraestructura y los equipos de transporte. En 1973 se terminará el primer tramo de la línea 1 del tren metropolitano de Santiago, y se iniciará la línea 2, destinadas especialmente a mejorar el transporte en las áreas populares.

La Empresa de Transportes Colectivos del Estado tiene en ejecución un programa para incorporar mil buses, que está en plena aplicación. Los servicios de esta empresa deben ser reorganizados. El proyecto de ley ya fue enviado al Congreso. Su capacidad debe ser considerablemente aumentada.

Con destino a la movilización colectiva particular, se están carrozando en Chile mil chasis de bu-

ses. Durante 1973 se importarán 700 taxibuses. Por otro lado, este mismo año entrarán en servicio más de 2.000 nuevos taxis.

Para atender al servicio interprovincial se importarán durante 1973 trescientos buses de gran alcance, para servicios entre Santiago-Arica y Santiago-Puerto Montt.

2. El transporte de carga.

La expansión del poder de compra de los trabajadores, el aumento de las importaciones, la mayor producción industrial, han sido factores que han puesto a prueba nuestro sistema de transporte de carga. Debe ampliarse la infraestructura del transporte y los equipos. Se ha dotado de nuevas grúas a Valparaíso y ampliado los espigones, se construirá el puerto de San Vicente, se abrirá un puerto granellero en Ventana y se dotará a San Antonio de nuevas instalaciones. Se debe ampliar la capacidad portuaria en todo el país y, a la vez, racionalizar el funcionamiento de las faenas de carga, descarga y almacenamiento. Al mismo tiempo, debe consolidarse el área social en el transporte marítimo y ampliarse la Marina Mercante, creando nuevas líneas de comunicación con el resto del mundo.

En el sector terrestre se debe ampliar la capacidad aumentando la producción de camiones dentro del país. Se importarán este año camiones para la gran minería y otras actividades, 700 camiones de carga, 1.000 camiones livianos, cerca de 4.000 camionetas y más de 400 vehículos para distribución pesquera.

Ferrocarriles debe ser modernizado mediante la producción nacional y la importación de material rodante; debe procurarse ampliar la capacidad del transporte ferroviario y bajar sus costos.

El transporte aéreo se ha ido nacionalizando; se ha adquirido un nuevo avión Boeing y se han ampliado los vuelos internos. Debe formarse un sistema de aviación para el área austral con nuevos aviones.

A la expansión de la economía contribuirá la gradual ampliación del sistema nacional de transportes y su planificación.

B. Afianzar la participación de los trabajadores.

Hemos dado los primeros pasos en este campo. La gran movilización popular que ha hecho posible avanzar en estos dos años debe ir adquiriendo formas orgánicas más desarrolladas. El paro patronal de octubre mostró, una vez más, el gran potencial revolucionario y de organización de los trabajadores.

Conjuntamente con la CUT se implementarán las Nuevas Normas de Participación, que representarán una segunda fase, recogiendo la experiencia adquirida durante los últimos años.

— Se creará un Instituto de Participación y Gestión que prepare en las técnicas modernas a los trabajadores.

La vigilancia de los trabajadores en el área privada:

Es de fundamental importancia la forma en que

los trabajadores contribuyen dentro del Área de Propiedad Privada al desarrollo económico del país. Se impulsarán con más fuerza que antes los Comités de Vigilancia de la Producción. Estos deben vigilar la producción de la industria, uso de los créditos, las políticas de inversiones, los canales de comercialización y distribución de la producción, la política de empleo y el cumplimiento de las leyes, asegurando que tanto la producción como la distribución de la empresa se desarrollen conforme a criterios de beneficio de la comunidad y no de mero lucro de los propietarios.

C. Una nueva ley de Reforma Agraria.

Amplios sectores del proletariado agrícola, campesinos pobres y pequeños propietarios deben incorporarse a la base consciente de apoyo a los cambios revolucionarios.

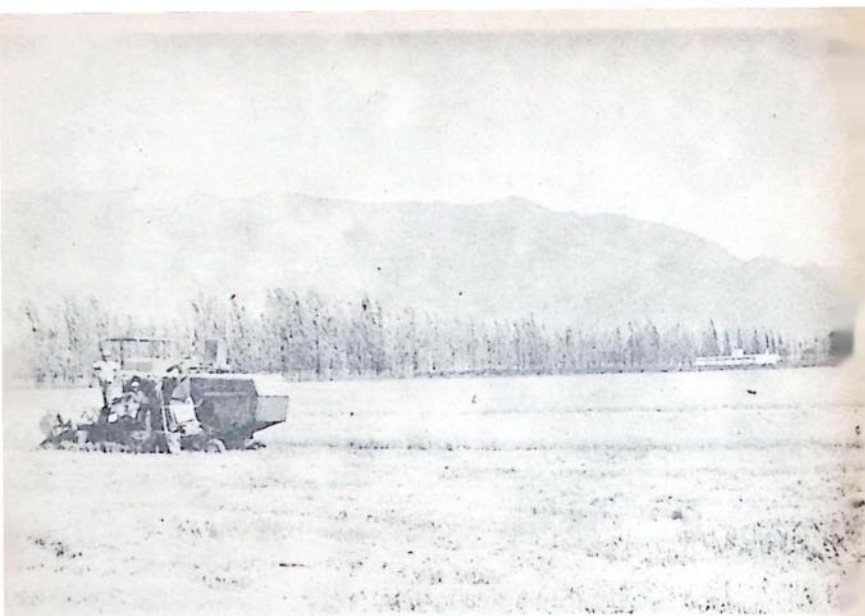
Para ello se requiere:

a) Una nueva ley de Reforma Agraria, que contemple:

— la redefinición de la cabida y formas de explotación, de modo que garanticen la explotación normal y racional de los predios y los derechos de los trabajadores,

— la redefinición de las formas de asignación de la tierra, según lo manifiesten los propios campesinos,

— garantizar la estabilidad de todos los propie-



tarios de predios inferiores a 40 hás. básicas que sean normalmente trabajados,

- la modificación de los Tribunales Agrarios en su composición y funcionamiento.

- b) Fortalecimiento real de las organizaciones campesinas, dándoles atribuciones a todos los niveles.

- c) Acelerada adecuación del aparato estatal de agro a las nuevas exigencias:

- redefinición de los sistemas de Planificación, Asistencia Técnica, Financiamiento, Capacitación, Logística e Inversión,

- una nueva política económica para la rama de producción agraria.

5.— TODO EL PODER PARA LA CLASE OBRERA, LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

La aplicación del programa de la Unidad Popular, los avances de las masas en su organización, la resistencia organizada de la burguesía y el imperialismo han producido un gran impacto en la organización económica chilena desarticulando el aparato productivo capitalista.

En este período de dos años de Gobierno Popular las masas han creado nuevas formas de organización y poder que manifiestan la potencialidad de la clase obrera y el pueblo, así como su capacidad para luchar por conquistar todo el poder e iniciar la construcción del socialismo en nuestra patria.

En este corto período las masas, sus Partidos y el Gobierno han aprendido más que en largos años de lucha anterior. La burguesía y el imperialismo han utilizado todos sus recursos para impedir las transformaciones sociales impulsadas por el pueblo y su Gobierno, y nos han obligado a desarrollar cada vez más la organización popular en todos los campos de lucha. La clase dominante no entregará el poder por su propia voluntad, no cederá en forma fácil los privilegios de que ha usufructuado por más de cien años.

La burguesía y el imperialismo sólo serán derrotados por la acción combinada de los trabajadores organizados y el Gobierno. Es la fuerza de las masas y la clase obrera la que decidirá finalmente quién manda en Chile. Es esa fuerza la que derrotó a la sedición y al sabotaje económico y decidirá en favor del progreso y el socialismo.

A. Un nuevo orden institucional: El Estado Popular.

Es necesario que la Constitución y las leyes se adecuen a las transformaciones que está experimentando la sociedad y a sus nuevas necesidades. De este modo, la Constitución no será una pura formalidad sino que reflejará de una manera real y efectiva los intereses de la clase obrera, de los trabajadores y del pueblo.

Además, el desarrollo del proceso revolucionario está demostrando que una de las principales necesidades es la de incorporar efectivamente a los trabajadores a la dirección política del Estado. Por eso es necesario el cambio de la actual Constitución burguesa.

A través de un proceso de democratización en todos los niveles y de una movilización organizada de las masas, se construirá desde la base la nueva estructura del poder.

Para cumplir con este objetivo, las organizaciones del pueblo desarrollarán todas las experiencias de poder popular que hoy existen, trabajarán por su unificación y porque dichas organizaciones vayan adquiriendo un verdadero poder sobre la sociedad.

Este proceso de organización del poder popular que está surgiendo, y que se desarrolla con fuerza ante cada ataque de la burguesía, deberá traducirse finalmente en un nuevo orden institucional y legal.

El poder popular debe organizarse e implantarse:

1. En la base. El poder popular debe ser la expresión de la unidad, fortalecimiento y crecimiento



de todas las organizaciones que la clase obrera y el pueblo han desarrollado para defender sus intereses y para conquistar el poder.

La clase obrera, los trabajadores y el pueblo deberán impulsar especialmente aquellos organismos que han surgido de las necesidades del proceso revolucionario, especialmente de la experiencia del paro patronal de octubre, como los comandos comunales y cordones industriales en las ciudades, de acuerdo a los criterios aprobados por la Central Única de Trabajadores, y en el campo los comandos y consejos campesinos.

Los Comandos Comunales están integrados por todas las organizaciones de masa —tales como cordones industriales, sindicatos, JAP, Juntas de Vecinos, centros de madres, organismos culturales, u otros— que acuerden formar parte de ellos. Tienen por misión coordinar al conjunto de las organizaciones populares y trabajan junto a las autoridades en la lucha por la solución de los problemas concretos que afectan a la población, especialmente en la producción y distribución.

2. En la estructura del Estado.

Chile tiene hoy día una organización administrativa e institucional que ya no satisface las necesidades presentes. Reemplazar el viejo sistema productivo capitalista por uno socialista exige ahora el cambio imperioso de nuestras instituciones administrativas, económicas y políticas. La construcción de una Sociedad Nueva, donde la clase obrera, los trabajadores y el pueblo ejerzan el poder económico

y político, requiere ordenar sobre bases totalmente nuevas todo el edificio institucional de nuestra patria.

La actual Constitución burguesa, heredera de la pelucona de 1833, deberá ser reemplazada por otra que corresponda a la nueva realidad económica y social de Chile: una Constitución que facilite el desarrollo del poder popular y el avance hacia el socialismo.

Los cambios institucionales más imperiosos en esta fase son los siguientes:

a) **Crear un Parlamento para el Pueblo.** El actual Congreso bicameral deberá ser reemplazado por la Cámara Única, para que los mecanismos legislativos sean más ágiles y dinámicos.

b) **Elección simultánea del Congreso y del Presidente de la República.** En la nueva Constitución las elecciones parlamentarias se realizarán juntamente con la elección de Presidente de la República.

c) **El Presidente podrá disolver el Congreso Nacional.** El Presidente de la República podrá disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su período presidencial. En caso de disolución del Congreso se procederá a la elección de un nuevo Congreso en la fecha que el Presidente de la República fije en el decreto de disolución. El Congreso disuelto continuará en funciones hasta la víspera del día en que el electo inicie su período constitucional.

d) **Iniciativa popular para legislar.** Las leyes po-

drán tener su origen en los órganos Legislativo y Ejecutivo y también por iniciativa popular. La iniciativa popular requerirá la firma de a lo menos cinco mil ciudadanos o el patrocinio de la Central Unica de Trabajadores. Se mantendrá la iniciativa exclusiva del Presidente de la República en todas las materias que la Constitución señale.

e) **Contra el burocratismo e ineficiencia en la Administración Pública.** La administración del Estado deberá configurarse como una totalidad orgánica cuya dirección superior esté confiada al Presidente de la República.

Sin perjuicio de la unidad orgánica de la Administración Estatal, deberá estar orientada a la plena utilización de todos los recursos nacionales para el desarrollo integral de las diferentes regiones, pro-

vincias y comunas, las que deberán disponer de facultades y recursos propios y de los asignados en el Presupuesto de la Nación.

Con la sola excepción de los cargos de confianza exclusiva y libre designación del Presidente de la República, en la Administración Pública debe garantizarse la carrera funcionaria.

Las autoridades de Gobierno y funcionarios públicos deben ser responsables de los abusos y excesos que cometan y de las omisiones y faltas en que incurran. Si causaren perjuicio a alguna persona, el Estado debe asumir la obligación de repararlo sin perjuicio de perseguir la responsabilidad del o los culpables.

Todo enriquecimiento no originado en forma lícita deberá ceder en beneficio del Estado, además de las sanciones pertinentes.

Debe establecerse un sistema de fiscalización de la eficiencia de los organismos y servicios públicos. En esta fiscalización deben participar activamente los organismos de poder popular.

Se crearán los tribunales contencioso-administrativos para conocer las causas administrativas.

f) **Democratización de la Justicia.** Una nueva Justicia que no esté al servicio de la burguesía.

Los Ministros de la Corte Suprema deberán ser nombrados por la Cámara, a propuesta en terna del Presidente de la República. Uno de los integrantes debe ser ajeno al Poder Judicial. Durarán diez años en sus cargos, pudiendo ser confirmados en ellos.

La función jurisdiccional debe contar con la or-





ganización idónea para asegurar que su labor alcance a todos los núcleos sociales y territoriales de la comunidad, incluso en materias de mínima cuantía y de interés comunitario, en forma democrática, expedita y eficaz.

El Estado debe mantener un sistema nacional de atención jurídica que asegure a todos los habitantes de la República el ejercicio efectivo de sus derechos. La ley podrá establecer la gratuidad de esta atención.

g) Ampliación de las facultades del Tribunal Constitucional.

El respeto a la Constitución y el buen funcionamiento del régimen institucional deben ser cautela-

dos más eficazmente. Para este fin, se deben otorgar nuevas funciones al Tribunal Constitucional:

1. Recurso sobre inaplicabilidad de la ley por inconstitucionalidad.
2. Facultad para conocer de las contiendas de competencia entre las autoridades políticas y administrativas y los Tribunales de Justicia.

h) Garantizar nuevos derechos.

La nueva Constitución mantendrá los derechos y garantías reconocidos hasta ahora y los enriquecerá y reforzará.

El nuevo sistema jurídico debe acentuar y asegurar los principios humanistas que reconocen a todos los hombres dignidad, libertad, paz, propiedad personal y un ambiente favorable para el desarrollo integral de su personalidad dentro de una sociedad de justicia y solidaridad.

El Estado creará y mantendrá las condiciones objetivas apropiadas que permitan que estos derechos tengan una vigencia real. Especialmente se garantizarán los derechos de la mujer, de la familia, del niño, que en nuestra sociedad han estado postergados.

El Estado debe asegurar al pueblo mapuche y demás grupos étnicos autóctonos el derecho a desarrollar su personalidad cultural y al uso y cultivo de su lengua materna.

1. — **Derecho al trabajo.**— Toda persona debe tener derecho al trabajo y a elegir libremente la ocupación, empleo o actividad de acuerdo a su capaci-

dad. Tiene derecho a remuneración según la cantidad y calidad del trabajo que ejecute. La remuneración de las mujeres y jóvenes no tendrá discriminación.

El trabajador tiene derecho a la estabilidad en el empleo de acuerdo con la ley. El Derecho al trabajo será garantizado por la nueva economía.

2.— Una participación efectiva de los trabajadores.— Los derechos de los trabajadores los garantizarán los propios trabajadores a través de su participación en todos los organismos de decisión.



3.— Reconocimiento de la organización sindical por la nueva Constitución.— La CUT es la estructura superior de la organización sindical chilena y, juntamente con los sindicatos de base y sus estructuras intermedias, es una organización de clase de los trabajadores de Chile.

Los Sindicatos se entenderán legalmente constituidos y gozarán de personalidad jurídica por la sola inscripción del acta de constitución y de su estatuto, en la forma y condiciones que determine la ley.

Todos los trabajadores tienen derecho a sindicalizarse sin autorización previa. Los sindicatos son independientes y tienen derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y formular su programa de acción. Todas las directivas sindicales serán elegidas a través de un sistema democrático.

4.— Una seguridad social efectiva para todos los trabajadores.— Se establecerá un sistema realmente democrático de seguridad social que, a iguales condiciones, preste los mismos servicios y establezca los mismos derechos para todas las personas, cualquiera que sea su empleo o renta.

La seguridad social se basará en el principio de solidaridad y se financiará con cargo a los ingresos del Estado.

En las organizaciones previsionales y de seguridad tendrán una participación directa los trabajadores.

Habrà preocupación especial por la atención médica, la protección de la familia y del niño. Para esos efectos se desarrollará una política destinada a crear salas-cunas y jardines infantiles que aseguren la independencia real de la mujer trabajadora.

5.— Crear un sistema nacional de educación que haga realmente democrática la enseñanza en cuanto

Se establecerá el Código de la Familia para todo lo relativo a la promoción y defensa de la familia.

i) **Crear un nuevo sistema financiero.**

El sistema financiero debe abarcar toda la economía nacional y debe orientarse con un claro criterio popular. La asignación presupuestaria es centralizada, la ejecución financiera es descentralizada. El presupuesto estatal debe ser la principal herramienta del sistema financiero. Este debe establecer un severo régimen de economía de recursos, la lucha contra los gastos superfluos, la consolidación de la disciplina financiera y la simplificación y aumento de la productividad de las actividades del Estado.

Las normas que regulan el funcionamiento del sistema financiero son obligatorias y su infracción o inobservancia deben ser penadas conforme a la ley.

El sistema financiero estará compuesto por el Presupuesto Estatal; las finanzas de las empresas de Área de Propiedad Social y Mixta; los fondos y reservas del Sistema de Seguridad Social y el saldo consolidado del crédito y de la actividad financiera del sector cooperativo y privado.

El crédito debe ser una herramienta financiera de propiedad social, predominantemente al servicio de la inversión y producción nacional.

La producción creciente de bienes y servicios es la finalidad de todo el sistema financiero.

El sistema financiero nuevo debe orientar toda la economía, de modo que promueva el máximo desarrollo de la producción y preserve los derechos de los trabajadores.

j) **Un nuevo Sistema Tributario.**

El sistema tributario será, en su conjunto, progresivo, a fin de que los impuestos cumplan su papel redistribuidor de la renta nacional. Los impuestos indirectos consultarán en su diseño los mecanismos que reviertan o atenúen su carácter regresivo.

El sistema tributario debe estimular el régimen cooperativo y la organización colectiva del trabajo, tanto en la industria como en el agro.

La Constitución deberá asegurar igual repartición de las cargas públicas.

El sistema tributario gravará en forma adecuada todas las manifestaciones de riqueza o capacidad tributaria de las personas y empresas, preferentemente a través de la imposición directa, diferenciando entre rentas del trabajo y rentas del capital.

La evasión y el fraude tributario serán tipificados y sancionados como delitos económicos contra el pueblo.

k) **Descentralización administrativa, participación popular y creación de las regiones económico-geográficas.**

El nuevo régimen institucional deberá prever la descentralización en la administración del Estado. En las instituciones de administración y planificación de las comunas, provincias y regiones tendrán participación las organizaciones correspondientes del poder popular.

La región económico-geográfica es una unidad territorial para la formulación y aplicación de políti-



cas, planes y programas nacionales y regionales de desarrollo.

Los servicios públicos conformarán su organización a la división regional, a fin de posibilitar la descentralización y coordinación administrativa en este nivel.

La Región constituye la base territorial para la organización de los diferentes grupos de actividad e interés, a objeto de hacer posible la participación e incorporación de las organizaciones de poder popular en las áreas de desarrollo económico-social.

1) Las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Se debe asegurar a las FF. AA. los medios materiales y técnicos y un justo y democrático sistema de remuneraciones, promociones y jubilaciones que garanticen a oficiales, suboficiales, clases y tropa la seguridad económica durante su permanencia en las filas y en las condiciones de retiro.

La fuerza pública está constituida única y exclusivamente por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros.

Asegurar la Integración y aporte de las FF.AA. en diversos aspectos de la vida social. El Estado popular se preocupará de posibilitar la contribución de las FF.AA. al desarrollo económico del país sin perjuicio de su labor esencialmente de defensa de la soberanía.

A las instituciones encargadas del orden público, Carabineros e Investigaciones, debe corresponderles, junto a sus tareas específicas, una amplia labor social.

CONCLUSION

Los problemas concretos que hoy afectan a las masas populares y al país entero —desabastecimiento, mercado negro, inflación, sabotaje interno y externo, bloqueo, etc.— sólo podrán ser resueltos mediante la acción combinada del Gobierno y los trabajadores.

Todos estos son grandes desafíos para el Chile de hoy, de extraordinaria complejidad mientras el pueblo no haya vencido la resistencia de la burguesía y el imperialismo a la instauración de una nueva ordenación económica y política.

De ahí el gran relieve que ha adquirido la cuestión del Poder. Al igual que durante la huelga de la burguesía en octubre pasado, los trabajadores tenemos que mostrar en los hechos que hoy somos la fuerza decisiva en Chile. Pero debemos combatir por aumentar nuestra fuerza en todos los niveles, desde la Comuna y los centros de trabajo hasta el Congreso. Debemos superar la contradicción actual entre un Gobierno al servicio del pueblo y un Congreso que no hace sino obstruir e impedir que se adopten las medidas más imperiosas para solucionar los más graves problemas económicos.

La lucha de hoy es avanzar hacia el socialismo y ampliar la democracia para el pueblo y los traba-

jadores, contra los designios golpistas y violentos de la derecha, que, como siempre, intenta imponer su dictadura bajo el disfraz de la "defensa de la democracia y la libertad".

Avanzar en la transformación revolucionaria de nuestra sociedad impone al Gobierno, a los trabajadores y al pueblo tareas muy concretas, que deben cumplirse simultáneamente:

- defender el cobre contra las presiones imperialistas,

- luchar contra el sabotaje interno y el bloqueo del imperialismo norteamericano,

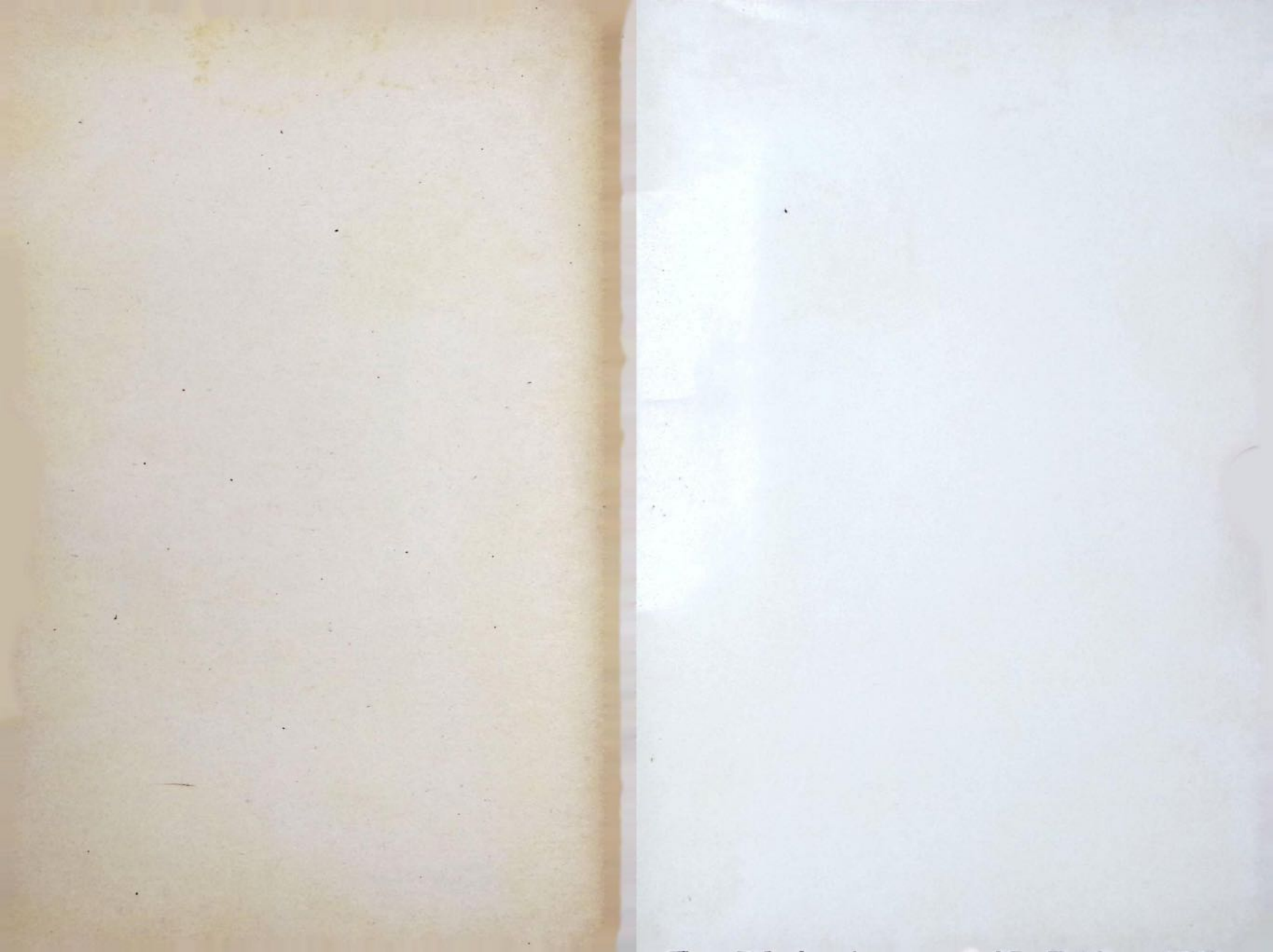
- atender los problemas básicos de alimentación, transporte, vivienda, salud y educación,

- resolver el problema de la producción y abastecimiento mediante un control de masas en la industria, en la población, en el campo,

- intensificar la lucha ideológica para desmascarar a los enemigos del pueblo y desarrollar la conciencia revolucionaria de las masas,

- vencer el mercado negro, el acaparamiento y la especulación a través de la organización de clase, desarrollando el poder popular en todos los niveles,

- conquistar todo el poder para la clase obrera, los trabajadores y el pueblo.





Quimantú Ltda.

E° 10.